

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 4 de abril de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 162

Redacción y Administración—Calle Mosterides Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, ABRIL 4 DE 1889.

El impuesto adicional de uno por mil

Antes de ahora nos hemos ocupado de este impuesto que gravita únicamente sobre los felices habitantes del departamento Flores, y hemos pedido, ya que no era probable la supresión de gravamen tan injusto, de gabelle tan odiosa, se dispusiera su inversión en obras públicas en el departamento, cumpliendo así el objeto que tuvo en vista el legislador al crear el impuesto adicional de uno por mil en la contribución directa.

Optábamos por pedir una inversión más razonable, conveniendo como lo estamos, de que era como pedir peras al olivo, ó moralidad á un libertino, el hacer trabajos en el sentido de la supresión definitiva de dicho adicional.

Nada se consiguió hasta el día de hoy, y los propietarios del departamento siguen siendo las víctimas expiatorias del furor que se siente en los gobernantes por secar las fuentes de toda producción, y anular la actividad individual con el aumento año tras año, de los impuestos y contribuciones.

Están aquí tan olvidadas las nociones del gobierno democrático, tan relegados al olvido los principios de economía política, y hay tal furor por imitar á las Naciones que, á fuerza de querer sostener el rango de primer orden, abuyontan la población y obligan al pueblo á emigrar, dejando á disposición del fisco los pocos intereses en inmuebles que poseen; que parece la cosa más sencilla y natural del mundo hacer pagar á los peticionarios de una reforma, ó á los indirectamente beneficiados por una sub-división departamental, los gastos que al efectuarla se causan á la Nación.

Esta subversión de ideas y de principios, no se concibe sino por la decadencia que en ciertas épocas históricas, sufren los pueblos que tienen la desgracia de pasar por situaciones de fuerza y oligarquías militares, incapaces de poder hacer nada en provecho de la comunidad; pero capaces y muy capaces de trastornarlo todo, así en el orden político, como en el económico.

A nadie con un poco de sentido común puede ocurrírsele que los pueblos, tienen que pagar impuestos adicionales por cada mejora que el gobierno efectúa.

Sin embargo, los señores legisladores dijeron que era muy equitativo que los habitantes de cada departamento nuevo, ó aquellos que pedían la segregación, y por lo tanto su autonomía y los medios de adelantar y crear para el futuro, nuevos elementos de vida, y nuevas rentas al Estado, pagaran los gastos que se originaran.

Como si el gobierno no tuviera la obligación y el deber de propender al

progreso de la Nación, y dar mayores facilidades á los pueblos haciendo efectivas las garantías individuales y poniendo á su alcance recta administración de justicia, pagando como es natural de las rentas generales, los gastos que estos servicios y mejoras públicas originaban!

Hemos dicho al principio, que no era nuestro ánimo al escribir este artículo, hacer hoy prédica por la supresión del impuesto; y vamos por consiguiente á concretarnos al objeto que nos propusimos.

Y este consiste en pedir que se cumpla la ley, mandándose entregar los seis mil pesos que produce el impuesto, para invertirlo en las obras públicas que son aquí tan necesarias.

El señor presidente de la república hizo formal promesa al Representante por este depto., don Jeremías Olivera, de que el importe del impuesto adicional sería empleado en beneficio departamental, y que al efecto se daría orden para que la Administración de Rentas hiciera entrega de la suma que por aquel concepto se recudara.

Y como hasta la fecha no se haya dado el orden por el Ministerio respectivo para que aquella entrega se efectuara, excitamos el celo del señor diputado para que la promesa del General Tajes se convirtiera en realidad.

Hoy que el Ministerio de Hacienda se halla á cargo de un ciudadano independiente, digno y amante del progreso del país, vamos también á dirigirle públicamente nuestra queja y nuestra súplica, en la esperanza de que seremos oídos y se dará la orden para que se efectúe la entrega ya citada.

Con esto no se haría otra cosa sino dar cumplimiento, volvemos á repetir, á la ley que creó el impuesto adicional, y de paso los contribuyentes varían al menos sus dineros empleados en beneficio de la localidad.

Creemos que dada la justicia y el derecho que nos asiste, no serán infructuosas estas quejas, ni olvidadas por el Jefe del Poder Ejecutivo sus anteriores promesas.

Es en esta confianza que terminamos este artículo, sin abundar en mayores consideraciones ni presentar otros argumentos favorables á la causa popular que defendemos.

Pensamientos íntimos

CARTA Á LA SEÑORA X. . . .

Por último, señora, preciso es que tengamos una explicación, pues se hace insufrible la situación y por más deferencia y amistad que la profeso, acabaría por evitar su presencia como si tratara de una epidemia. Confieso á V. que muy sensible me sería colocar á V. en la categoría de las enfermedades contagiosas y alejarme de su persona por orden del Codex.

Volvamos al principio de las cosas. Cada vez que es me proporciona el placer de visitar á V. (y conviene limitar

mis visitas) me hace V. el honor, después de una succulenta comida, destinada seguramente á influir en mi juicio, de decirme: «Veamos, por fin, ¿por qué no se casa Vd?»

¡Cuán delicada, señora, que jamás he tenido el atrevimiento de resolver en mis coloquios con Vd; preveía, además, que tarde ó temprano, estaría en la dura condición de comunicárselo por escrito.

He sido casado, por gracia ó desgracia mía, no lo sabría decir; pero después de tres años de una incomparable felicidad, he visto extinguirse esa llama de mi hogar que era mi esposa, legándome las dos más preciosas joyas que puede desear un hombre.

Y ahora, señora; ¿ha pensado Vd. antes de preguntarme eso tan insidiosamente, la terrible responsabilidad que le pesaría, si, en un instante de debilidad por mi parte, le diera la suprema satisfacción de ver mi nombre proclamado por el Juez Civil, haciendo, al mismo tiempo, la desgracia de toda mi vida?

¿Por qué no me caso? Dios mío! Señora, es muy sencilla la cosa; á los 32 años estaba al punto de renovar mis lazos, y por una de esas casualidades que la Providencia siembra en el camino de la vida, no sucedió esta terrible desgracia.

Quiero Vd. que á los 34 cumplidos, 35 luego. . . . Señora, es imposible que persista Vd. más tiempo en sus infernales maquinaciones, en sus proyectos de sacrificar mi felicidad.

Vd. podrá imaginarse que tenga preveniciones arraigadas contra el matrimonio Error, señora, profundo error.

El amor es la vida del ser humano.

Muchas cosas van desapareciendo del mundo, las generaciones sucederán á las generaciones, la barbarie á la regeneración, y, sólo, en medio de todos esos escorbos, el amor tiene suerte de sobrenadar, y mañana como hoy, impondrá sus leyes á los más soberbios y á los más rebeldes.

En todas partes y siempre, reina ó es clava, la mujer ha triunfado. Pocos, muy pocos, son los hombres que no hayan en el desierto, cazado ese inaccesible fantasma que se llama *mujer cumplida*.

Respeto también las tablas de la ley, señora, las he honrado y las. . . . Pero, vea Vd., tengo aparte de eso, ciertas ideas, no innatas, como podría Vd. creerlo, pero si meditadas, y consagradas por la experiencia, sobre dicho capítulo.

Yaya, por ejemplo, tengo 31 años, no es verdad. Me dirá Vd. es una buena edad; no, señora, es una edad fea, horrosa; y será por que Vd. tiene 40, solamente, por eso que Vd. pretende convencermelo. De lo contrario, N. sabría toda la deshonra que recae sobre un hombre que se respeta, en tener 7 lustros y no haberselo aun precipitado, cabeza abajo, de un quinto piso.

Discutamos un rato, señora. Los esposos deben ser bien aparejados, es verdad; no quisiera yo tener una mujer de 35 años en posesión de una bronquitis—á menos que tenga 200,000 \$ de renta—en este caso desearía que tuviera una

bronquitis muy fuerte, excesivamente aguda!!!

Una mujer!! Vd. no sabe eufoneas lo que es una mujer, señora!!! No, Vd. no lo sabe!! Ya se lo voy á decir—pero, no. . . . he reflexionado. . . . Vd. lo sabe mejor que yo, y si yo fuera su marido. . . . no lo soy, y bendigo la Providencia.

Por fin, que quiere V. darme su hija. A fómia, es muy regular la señorita, modesta sin afectación, instruida sin pedantería, muy pendorosa, dispuesta al sacrificio, aunque tenga un nombre más. . . . y esa cabellera que parece una salva del gran chaco es de su hija??

Yo empiezo á perder mi pelo. . . entonces V. comprende, que yo no quiero tener un descendiente que fuera calvo. . . .

Señora: su hija es una perla, no lo dudo; mas las perlas no valen los brillantes, y tengo uno muy lindo en el dedo meñique.

Seamos prácticos; ella es rubia y adoro las rubias. . . . sin embargo me parece que artículo fuertemente las r y este continue sonido, acabaría por hacerme morir.

Ya ve V. tengo sobrados motivos para no casarme, sin contar que poseo mal genio, y eso mal conviene en un matrimonio.

Por fin, V. ha sido casada como yo; después de muerto su marido ya no ignora que inmensa diferencia hay entre el tiempo en que V. era la mujer de otro y su viudez.

Queríamos en paz, señora, pero no habíamos más de casamiento, so pena de verme renunciar á las visitas que le hago. He tenido bastante desgracias en mi vida. . . y esa sería la última.

Leonicio Deodat

VARIETADES

Historia del baston

Para hacer la historia de este instrumento, hoy tan usado por todos los pueblos, necesitaríamos escribir una monografía extensa. Objeto de apoyo, de lujo y de defensa; atributo y símbolo, su origen aparece allá en los primeros siglos de casi todos los países, recibiendo distintos nombres: simple palo aquí, juncos derecho allá, baston nudoso y grueso en muchas partes, observándose por añadidura que la sustancia de su composición es igualmente variada, pues mientras unos son de maderas preciosas, otros se hacen de marfil, de metal cincelado, ó de la espina de peces raros.

En la actualidad, el baston ha venido en cierto modo á reemplazar la espada de nuestros abuelos; si en los tiempos pasados nadie salía á la calle (se entendiéndose persona de mediana calidad) sin llevar al cinto, mucho oculto, el flexible acero, hoy raro es el que saliendo á paseo no usa para su apoyo, defensa ó adorno, un baston, por ruin que sea su mérito.

Precisamente esa pieza tan propagada

por la costumbre, revela á las claras la posición, el gusto y el temperamento del poseedor. El opulento banquero, ó el capitalista espléndido, llevados de aficiones aparatosas suelen mostrar en la pedrería del aureo puño de su baston cuenta de su pródiga potulancia: el elegante de *verdadera*, revela en la sencillez del baston cuanta es la diferencia que le separa del petimetre y del *luisete*, que sale á boulovar y paseos haciendo giros y molinetes con el mimbre cursi y reluciente que compró en el bazar más encomiado por la moda.

La Biblia ya nos habla de bastones ó varas usados por Jacob y Moisés. Los Donon y Champollion refirieron también, por descubrimientos hechos á través de los geroglíficos estampados en los monumentos del Nilo, cual fué la representación simbólica del baston entre los egipcios. Homero el divino Homero, que no usaba bastón en que apoyar su temblorosa mano, coloca en las de sus héroes magníficos bastones que por elegancia de nomina cetros. Es famosa la vara, bastón ó cetro que entre los griegos simbolizaba un alto poder, y no lo es menos aquella con que amenazaban á Themistocles cuando gritó: «pega pero escucha».

Durante la Edad Media hoigó el baston casi por completo: aquellas gentes se preocupaban por obtener una buena naiza de armas, un arnés de Génova ó un mandoble toledano ó alemán; en los primeros tiempos del Renacimiento los capitanes más ilustres lo usaban como atributo.

Luis XIII de Francia, es el primer soberano de Europa que aparece usando baston en vez de cetro, en los rituales que no eran de gran gala. Pero S. M. C. no salió del palo de ébano, con puño de marfil, cual lo puedo hoy costear cualquier mortal.

El bastón de Luis XIV, ya parece más fastuoso ó historiado, á semejanza de los usados por sus cortesanos más ilustres, Condé, Vidars, [Luxembourg y Créqui. El de Richelieu se distinguía por su espléndida ornamentación; este político hizo la revolucion en la materia y á partir de su tiempo, comienzan á exhibirse los bastones mas costosos; de los que hacen mencion especial los historiadores son los usados por Samuel Bernad y la Popelinière, q' valian cada uno diez mil escudos.

Do este tiempo tambien data la costumbre de llevar baston las damas: las mujeres de la Fronda con la duquesa de Montpensier á la cabeza, no quisieron de jar á los cortesanos el monopolio de tal objeto de lujo.

Hubo un tiempo en los comienzos del feudalismo, que el baston se usaba como noble arma de combate, y durante el reinado de Carlo-Magno se verificaron torneos en donde los caballeros usaron baston para la pelea. Mas tarde el hierro y el acero sustituyeron al palo, que solo era usado por los villanos en sus pondencias. Hoy el noble, como el plebeyo, se dan de estacazos, sin mirar en la mayor parte de los casos, la calidad y riqueza del reton.

Entre los chinos y turcos, el baston es instrumento de suplicio. En Inglaterra aun sirve para meter en cintura á los soldados díscolos ó viciosos, siendo costumbre en su ejército que el soldado cuando sale de paseo por estar franco de servicio, lleve un bastoncito de junco.

Antiguamente los policías de Londres usaban un bastón llamado «club»; hoy el *police-man* de aquel país, como el de toda Europa, se sirve del bastoncito como atributo de autoridad. Alemania, y Rusia

han borrado de sus ordenanzas el artículo en que se daba derecho al cabo y sargento para dar algunos estacazos al soldado.

España tambien ha abolido aquel en que se mandaba al cabo que «había de tener una vara sin labrar, del grueso de un dedo.»

Sin embargo de tales prohibiciones, no sería difícil encontrar molinetes de costillas y de huesos, en todos esos ejércitos organizados á la moderna.

Han existido coleccionadores de bastones que por razón de sus exageraciones, murieron locos y arruinados. Entre los más célebres se puede citar á Enrique Beer, hermano del gran Meyerbeer, que juntó una inmensa colección de carteles de óperas y conciertos, y murió pobre, aunque con dos bastones históricos, uno en cada mano. Entre los bastones históricos que poseía, se citan los de Voltaire Federico II y Washington q' costó 5.000 francos.

Existen también frases alusivas al baston. Unas de las mas conocidas es aquella de que «cada soldado francés lleva en su mochila el baston del mariscal.» Actualmente esta es una frase como otras muchas. El bastón de mariscal se encuentra en otras partes, se obtiene en los campos de batalla, pero con ayuda de la ilustración y del talento.

A menos que se siga el camino trazado por el flamante y popular Boulanger:

ALPHA

POESIAS

EN GÉNOVA

Como gaviotas blancas en mar de inquietas olas, vuelan mis pensamientos, y van, vuelven, y tornan.

Bandadas que se apiñan por mi cerebro rondan: y cantan como cantan halcones y gaviotas!

Detén tus pensamientos y el largo vuelo acorta, que hay rayos en las nubes, y abismos en las olas.

Guillermo Matta.

GACETILLA

Campo en venta

Se vende en el departamento de Tacuarcambó, una fracción de campo perteneciente á uno de los herederos de la Sucesión Presa, compuesta de unas 600 cuádras, ubicado en el Rincón de Zamora, y lindera con el Arroyo Clara.

El campo es de superior calidad y propio para la cria de ganado lanar.

Los que intereson pueden pasar por esta imprenta en la que encontrarán con quien tratar.

El Ejército Uruguayo

Ha dejado de publicarse, en el Salto, este periódico redactado y dirigido por el Comandante Bornassa y Jeréz.

«El Ejército» era un periódico q' por su propaganda franca y elevada, y por los propósitos que le animaban y fines q' perseguía, hacía honor á la clase militar. Es de sentir la desaparición del colega.

Ya estan aqui

El lunos llegaron del Durazno los miembros y demas útiles para la Sucursal del Banco Nacional de esta.

El Iris

Acusamos recibo á este colega, de San

Luis, (R. A.) del número 55 de su publicación, aceptando con gusto el canje y dejándolo desde hoy establecido.

Como se pide, y publíquese

Salto, Marzo 22 de 1889.

Señor Director del periódico «El Independiente.»

La Comisión Departamental de I. Primaria, ha recibido el ilustrado periódico que Vd. tan dignamente dirige, destinado á la «Biblioteca Popular,» y cuya remisión habia solicitado.

Me es muy grato expresar á Vd. los votos de agradecimiento de esta Corporación, por haber accedido tan galantemente á lo peticionado, suplicándole al mismo tiempo, se sirva ordenar sea enviado con regularidad.

Saludo á Vd. con las protestas de mi mayor consideración y aprecio.

Eduardo D. Forteza.

I. D.

Rafael A. Torres.

Secto

A Mercedes

Ayer salieron para aquella ciudad, custodiados por comisario de Vera, capitán Leiva, los autores del atentado cometido contra la persona de Rodriguez, y llevado á cabo en la estancia de Vidal, en el depto de Soriano.

Voluntariamente

El individuo á quien desde el primer momento por intuición policial se sindicó como el autor del *desbalijamiento* de que fué víctima en la estancia de Vidal, Jil Rodriguez, y de cuyo hecho dimos conocimiento en otro número, presentándose á la policía, constituyéndose en prisión, pues sabia según declaración propia, que la autoridad lo buscaba.

Interrogado si tenia participación en el delito, negó el hecho.

Posteriormente fué identificado el individuo y reconocido como el verdadero autor del hecho, por un peon del señor Vidal, y otro que el día de la hazaña se encontraba trabajando en dicho establecimiento.

Monis

La Jefatura Política y la Junta E. Administrativa, han recibido los dineros correspondientes para proceder al pago de sus respectivos presupuestos por el mes de febrero.

Adivinanza

Soy blanco, pero manchado
Por todas partes de negro.
Me esperan con impaciencia,
Y todos los días llevo;
Me ven, y al día siguiente,
Ya me desprecian por viejo;
Y si vuelvo á llegar, todos
Me buscan porque soy nuevo.

Renunció

El cargo de Vigilante de serenos, el joven Carbajal, que con aplauso general de la población desempeñaba dicho puesto, desde hacia largo tiempo.

La difteria

Se han declarado algunos casos de esta enfermedad, en Mercedes y Colonia. Así al menos lo anuncia la prensa de aquellos departamentos.

Huéspedes distinguidos

Con procedencia de la campaña y de paso para la capital, halláanse hospedados en el cómodo Hotel de la Esperanza, el señor Possatti y familia, y el mayor Severino Martínez.

Grata permanencia.

Consejo consultivo

Aun no se conocen, los nombres de las personas que han sido designadas por el Directorio del Banco Nacional para componer en la Sucursal de aquella ins-

titución en este depto, el consejo consultivo.

No salió

Ayer para el Durazno, por estar Porrogos desbordado, la diligencia que para aquella villa tiene establecida la carrera.

Nuevo local

El Comisario de Salubridad, ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio; esquina Durazno.

Quedan avisados los que por cualquier circunstancia tengan que ver á este empleado.

A quienes interese

En «El Ferro-Carril» de Montevideo, encontramos la siguiente notificación judicial: Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones del primer turno los autos seguidos por don Felipe de los Campos, contra la sucesión de don Juan Pablo Robledo, sobre mensura de un campo, se ha dictado con fecha 18 del corriente mes y año, el auto siguiente: «Autos y Vistos: en la rebeldía de parte de la sucesión Robledo, sigase la causa en los Estrados, notificándose este auto en la forma prevenida por el artículo 8-44 del Código de Procedimientos—Vela:co—Salvañaca—Vilaza—Y en cumplimiento de lo mandado, en el auto inserto, hago esta publicación por el término de la ley—Montevideo, Marzo de 1889.—Adrian Castro Escribano Público.

Nada se ha descubierto

Aun sigue siendo un misterio el rombo del audaz ladrón que robó de una cómoda, en casa del señor Baraibar, una cantidad de pesos.

Precocidad

Al Juzgado de Paz de la 1.ª sección del Durazno, se han presentado solicitando contraer matrimonio, Cipriano Pallares de 20 años de edad, con Sixta Velardo y Muñoz de 14.

Un nuevo caso

Se nos dice que en la calle Arroyo Grande, esquina Fray Ubeda, se ha declarado un caso de difteria.

¡Son costumbres del Perú!

Las *limeñas escotadas*—El vicario capitular de Lima, ofició al Cabildo Eclesiástico, censurando el uso que las señoras hacen allí de trajes mundanos para presentarse en la iglesia.

El Cabildo hizo entonces requerir agraíamiento á algunas damas.

Con este motivo se reunió una comisión de señoras, que en mensaje oficial contestaban que si se permitian un poco escotadas, era porque la moda lo permitía, y que además no creían fuese censurable en ellas presentarse así, puesto que Cristo estaba en cueros.

Para esto no hay mas que un comentario: son modas del Perú.

Rumores

Se dice, que ha renunciado el cargo de Comisario de la 1.ª Sección, el Capitán Juan Carlos Simpson, y que en caso de que lo sea aceptada la renuncia, será nombrado para reemplazarle un señor Igarzabal.

Córtese el vicio

Se dice que en las secciones de campaña se empieza á jugar á los naipes y á la taba, y si el hecho es cierto, viene á probar que dijo una verdad «La Unión» de San José, cuando aseveró que en todas partes se cocian habas; parece que el *guisote* ha empezado á bullir en este departamento.

Esperamos que el señor Jefe Político y el Inspector de Policía, Coronel Carbajal, retirarán á tiempo los tizones que dan calor á la olla, y con esto se conseguirá moralizar la campaña, y cortar de una vez por todas, ese amor á la *coima*, aliciente pernicioso que rebaja la dignidad del hombre que de aquella vive, y haciéndole perder el amor al trabajo.

AVISOS NUEVOS

Comisión Departamental de I. Primaria

De acuerdo con lo dispuesto por la Corporación, llámase a concurso para proveer una plaza de alumna por este Departamento, en el Instituto Normal de señoritas.

El acto tendrá lugar el día 25 del corriente a las 3 p. m. en el local de la Escuela pública para niñas de esta villa.

Las aspirantes deberán tener como mínimo 13 años de edad, y no exceder de 21; poseer cuando menos los conocimientos de 6.º clase del programa escolar vigente, no tener defecto físico alguno, gozar de perfecta salud y pertenecer a familia vinculada y con hábito de permanencia en el departamento.

Se admiten solicitudes hasta la víspera del concurso.

Para más informes, ocurrir a las oficinas de esta Comisión, todos los días hábiles de 9 a 11 de la mañana.

P. A.
El Secretario.

303—M. 4—7 p.

BREAK

El que suscribe ofrece en venta un sólido y elegante BREAK con sus correspondientes arreos.

Los que interesen por obtener este vehículo, pue se vende por mucho menos de su costo y con muy poco uso, pueden dirigirse por carta ó personalmente al infrascrito.

Diego Larrea

Costa de San José, Abril 4 de 1889
301—Abril 4—3 publicaciones. V. el 30 a.

AVISO

Por medio del presente aviso, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan animales, ya sean vacunos ó yeguarizos en el campo del que suscribe, que procederá sacarlos dentro del término de quince días; pasado dicho plazo se procederá con arreglo a lo que determina el Código Rural.

Trinidad, Abril 4 de 1889

Felipe Puig.

302—A 4—5p—V. 18

AVISO

Todas las personas que tengan cuentas a cobrar contra la Comisión Directiva de las fiestas de carnaval, pueden hacerlo todos los días hábiles, en la casa de comercio del Sr. D. Pedro Cousté, Tesorero de la comisión.

Trinidad, Marzo 29 1889.

La Comisión.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Doña Juana Arias, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad Marzo 28 de 1889.

Benito Romay
Escribano público

299—Marzo 31.—I.M.—

SE VENDEN

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (3) Polo.
Terrenos de superior calidad y muy inmediatos a esta Villa.
Hay un grupo de 104 y 1/2 cuerdas, cuadradas todo alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin poblaciones.
Para tratar, ocárrase a la casa Estol y C.º

295—M. 17—1 m.

Leopoldo González Lerena
A BOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Rio Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO

SOCIEDAD FRANCESA

D E

SOCORROS MUTUOS

Se invita a los socios para la Asamblea General que tendrá lugar el día siete de Abril a las 2 de la tarde.

Trinidad, Marzo 24 de 1889

El Secretario.

297 - 7 de A.

COMISARIA DE SALUBRIDAD

Se advierte al vecindario de la villa que está terminantemente prohibido sacar a la calle los cajones ó barricas de basura, el encargado de la limpieza tiene el deber en los días que la efectua llamar a la puerta para que en ella se le entregue por el casco que contenga la basura.

Trinidad, Marzo 24 1889
Felipe Violante
Comisario de Salubridad
298—M. 24 1 m.

AVISO

En el presente, llamamos a todos los que se consideren acreedores ó interesados a cualquier título, en la sucesión intestada de Don Sandalio Bentancur, vecino que fué de esta Villa, para que se presenten a reclamarlos con los justificativos correspondientes, dentro del plazo de treinta días, a contar desde esta fecha, pudiendo entenderse los interesados con la viuda ó hijos del finado, que residen en esta población, designando como domicilio para el efecto, la Oficina de los Escribanos Pena y Nogueira, calle 25 Mayo núm 64.

Trinidad Marzo 8 de 1889

Firmados—*Ana Franco de Bentancur*—*Carolina Bentancur*—*Pedro Bentancur*—*Santiago Bentancur*—*Canilo Bentancur*—*Mario Bentancur*
Nº286—Marzo 10—1 mes

ECEDITO

Por disposición del Señor Juez I. do. Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Doña María Elchezoy de Arribas, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, marzo 16 de 1889.

Benito Romay.
294—M. 17—1 m.

GREGORIO PEREZ

A BOGADO

5-TRINIDAD-5

P. 3 pm

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndose disuelto con esta fecha la irma comercial que giraba en el Cerro Colorado, Depto de Flores, bajo la razón social *Onega y Pison*, se avisa al comercio y al público, que el activo y pasivo de la casa ha quedado a cargo del socio Genaro Onega.

Cerro-Colorado, Enero 28 de 1889.

Genaro Onega *Agapito Pison*

CCLXXXV M3 1m

PELAYO M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo a su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentos, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 65

AL PÚBLICO

Hacemos saber que por escritura que otorgamos ante el Escribano Don Pelayo M. de Peña, en esta fecha, disolvimos la compañía comercial que teníamos establecida en esta Villa, en el ramo de Panadería y que giraba bajo la razón social «Pardias y Archento», quedando a favor y cargo de Archento, el activo y pasivo de la misma.

Juan D. Pardias

Pedro Archento

Trinidad, Marzo 6 de 1889
N. B. A la vez se les ruega a los que adeudan cuentas atrasadas a la casa, se sirvan abonarlas a la brevedad posible.

CASA EN VENTA

Se vende la cómoda casa sita en las calles de Sarandi y Florida. El paraje no puede ser mas sano, siendo a la vez de un gran proveer comercial.

Su propietario está dispuesto a vender la finca por un precio módico.
Para tratar en la misma casa con su propietario.

Francisco Fortino.

CCLXXXIV M. 3. 1 m

BERNARDINO SILVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALE FRAY UBEDA N.º 33

TRINIDAD

186—A 2—p.

GRAN REVOLUCION

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MAS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BARTILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

D E

SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANDIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercadería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha, que venderá a precios sumamente

Sin bombo ni platillos
Otrocosmos novedades:
Acudid al baratillo.
Acudid a la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zaraza clase superior, a 3 vintenes vara; ricos géneros para vestido, a real vara; MADRAS CORONA legítimo, a 19 reales pieza; hilo carretol, marca coronita, a 1 vinteno uno; abanicos, a 2 vintenes uno; sombrillas, a 2 reales una; oxford para camisas, a 4 vintenes vara; pañuelos de mano, a 2 vintenes uno; percalina negra y plomo, a 4 vintenes vara; jermelos, a 2 vintenes par; camisas color para hombre, a 5 reales una; madrás, a 3 vintenes vara; puntillas de hilo, a 2 vintenes vara; medias para señora, a real par; pañuelos grandes de seda, a 2 reales uno; escarpines para hombre, a real par; puntillas de crilo anchas para tunders, a real la vara; camisetas para hombre, a 3 reales una; bombasi blanco liso, a 6 vintenes vara; acero para vestido, a 1 vinteno vara; medias para niñas, a real par; merino negro, a 4, 5, 6, 7 y 8 reales vara; listado clase muy buena, a 4 vintenes vara; botones de nacar para vestido, a 4 vintenes docena; madrás regular, a 11 reales pieza; pana negra, a 4 reales vara; ricas puntillas para vestido, a 3 y 4 vintenes vara; sombreros de paja para hombre, a 2 reales uno; un rico festón, a 4 vintenes vara; abanicos muy regulares, a real uno; idem clase muy buena, a 2 reales uno; cadenas reloj (doble) fino, a 4 reales una; la mejor cretona, a real vara; puchos viecúa que antes vendíamos a 4 pesos, a 2 pesos uno; pantalones a 1 peso uno; sacos para hombre, a 15 reales uno; chalecos a 6 reales uno; camisetas de punto para niño, a 3 reales una; sombreros para hombre, a 8 reales uno; trué clase superior, a real vara; un rico casimta para trajes de hombre, a 10 y 15 reales vara; sombreros castor para niños, a 12 vintenes uno; corsés para señora, a 7 reales uno; idem para niñas, a 5 reales uno; andaluzas, a 5 reales una; lienzo a 3 vintenes vara; lustrina negra clase superior, a 2 reales vara; ajuares completos para bautismos, a 18 reales uno; zaraza negra clase muy buena, a real vara; polvos de arroz, a 4 vintenes caja; muselina blanca y de color, a real vara; alemánico (dos ancho) para mantoles, a 4 reales vara; tohallas, a 3 vintenes uno; y así sucesivamente como son: en tapados de felpa, formas sombrero, capotas, alpaca, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricótina, suah, pasamanería, vestidos, chalecos, invisibles, sombrillas alta novedad, blanda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polsiones, album, colchas blancas y de color géneros de hilo y seda, cinturones, rasos, pulseras, festones, brazaletes, embutidos, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polvereras, cisnes, guantes de seda negra y de color, impremiable, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, abanicos finos, sombreros pajilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalos, cuellos y puños de goma y de hilo, crespón negro ingles, gasas, licoreras, lulo para mesa, portamonedas, cadenas, jermelos resorte para pechera, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de oriza, extractos, cortaplumas, agua de Colonia y Florida legítima, é infinitad de artículos que se omiten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la...

MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferreteria y talabartería, a precios módicos.

NOTA—Esta es la casa que por 5 \$ viste un hombre de pies a cabeza, es decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camiseta, camisa, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, jermelos y cigarro puro.

¡¡TODO POR CINCO PESOS!!

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda!

¡Que rico surtido de gran novedad!

¡Y todo barato! Por mucho que venda

No sé que ganancia le...

AVISO

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo me enviara su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor, Nicholson, 1200 Santiago del Estero, Buenos Aires. 202 E. 13—3m.

EDICTO

La Junta E. Administrativa del Departamento de Flores, en uso de las facultades que inviste dispone:

1.º Desde esta fecha, todo carrero que se ocupe en la extracción de piedra, tierra, pedregullo, ó balastro de los terrenos Municipales, designados para ese objeto, pagará por carrada con arreglo a la tarifa siguiente.

Por 1 carrada de piedra \$ 0 20 cts.
 « 1 « pedregullo « 0 10 «
 « 1 « balastro « 0 10 «

Por 1 carrada de tierra « 0 10 «
 2.º Dicho impuesto se abonará en la Secretaría de la Junta, entregándose a los interesados una papetela que especificará el número de carradas que han solicitado. Las carradas que se soliciten, deberán cargarse en el día de la fecha expresada en la papetela, debiendo esta devolverse a la Oficina al día siguiente para ser inutilizada.

3.º El carrero que extraiga piedra, tierra, pedregullo etc. sin el permiso ó papetela que se menciona en el artículo anterior, pagará una multa de cuatro pesos, por cada carrada; desestimándose la mitad de su importe a mejoras locales, y la otra mitad a beneficio del Revisor que descubra el fraude.

4.º Comete a la autoridad policial la revocación de este impuesto, y el hacer cumplir la presente ordenanza.
 Trinidad, marzo 6 1889

D. Barañán (hijo)
 Presidente

P. Labastie
 Secretario
 290—M. 17. 1m.

AVISO INTERESANTE

Ruego a varias personas que han tenido el gusto de vivir en este pueblo, y tener asuntos comerciales con el insuavero to, y en nada se les aprueba la despedida en vista de haberse ido tan en silencio; y si no les gusta verse en letras de molde presentados en pública prensa, dignense pedirlos de los favorecidos.
 Trinidad, febrero 28 de 1889

Luis Poesy

CCLXXXI 28 1m.

PABLO LABASTIE

PROCURADOR
 Y
REMATADOR
 Trinidad

BOLLETIN N.º 16

EL SOMBRERO DE TRES PICO

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A DE ALARCÓN

XII

EL BOMBARDEO DE PAMPLONA

—¡Que si me gustas!... ¡No hay mujer como tú!

AVISOS

Aviso de Contraste

Se proviene al Comercio en general que debiendo dar comienzo el día 15 de Abril próximo, a hacer la revisión de pesas y medidas, y a fin de que los que necesitan contrastar, concurran a la oficina respectiva, que para el efecto ésta queda establecida, en la Calle Fray Ubeda N.º 92, todos los días hábiles de 10 a 3 de la tarde. También se previene a los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos están en la obligación de concurrir a la oficina del ramo, a hacer verificar sus pesas ó medidas, dentro del término, antes de dar principio a la visita anual domiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente el que no lo haga así.

Este plazo es improrrogable, y esta Oficina previene que hará efectivas las multas, haciendo cumplir lo que la referida Ley prescribe a los infractores.

Trinidad, marzo 15 de 1889

El Contrastador

206—M. 21—1 M.

J. MONTFORT Y QUEROLO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100
 Montevideo.
 agosto-16-perm.

PANADERIA

DE

VALENTIN GULLY

Sucesores de Manuel Barañán

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa me hago un deber en anunciar al público, y a más antiguos marchantes, que acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antes me la dispensó; por mi parte ofrezco responder a esta protección con artículo de buena calidad y con bocado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los perfeccionamientos como para poder servir a sus favorecidos en condiciones inmejorables y a medida que el tiempo transcurra iré perfeccionando la manera de elaborar el pan y bizcochos hasta colocar la industria a la par de los más adelantados pueblos Europeos los cuales he visitado en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se conocen hasta el día, en esta clase de trabajos.

Valentín Gully

255 Enero 3m

—Pues mire V.... Aquí no hay nada postizo.....—contestó la señá Frasquita, acabando de arrollar la manga de su jubón, y mostrando al Corredor el resto de su brazo, digno de una cariatida y más blanco que una azucena.

—¡Que si me gustas!..... (prosiguió el Corredor.) ¡De día; de noche, a todas horas, en todas partes, sólo pienso en tí.....

—¡Pues qué! ¡No le gusta a V. la señora Corredora? (preguntó la señá Frasquita con tan mal fingida compasión, que hubiera hecho reír a un hipocondriaco.) —¡Qué fástima! Mi Lúcas me ha dicho que tuvo el gusto de verla y de hablarlo cuando fué a componerle a V. el reloj de la aloba, y que es muy guapa, muy buena y de un trato muy carinoso.



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velasco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parejero semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras e el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q hallarán con quien tratar.

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VEGENO PARA EL CALOR

AQUI!! AQUI!!

En la sin rival hojalatería

DE

JOSE I. PETRUCCESI

Sólo en esta «única» casa hallareis lo indispensable para no sufrir la majadera incomodidad que causan los fuertes calores de la estación veraniega.

Como estamos dotados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea a prueba de bomba; y a más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que dé al agua, todas las sustancias que contiene la del mar.

De éstas y más clases de baños, portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo menos una docena de cada clase.

Tomante a precios no puede haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia. Baños de placer ó de cuerpo entero, a 6.8 de recreo ó de asiento, a 3.8 de ablución a \$2.50; de lluvia a \$ 1.50. Además hemos recibido últimamente un sin número de cachivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

299. 15m. 3m.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta a precios sumamente módicos, ovejas de cria en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, a 10 pesos cada uno.

—¡No tanto! ¡No tanto!—murmuró el Corredor con cierta amargura.

—En cambio, otros me han dicho (prosigió la Molinera) que tiene muy mal gusto, que es muy celosa, y que V. le tiembla más que a una vara verde....

—¡No tanto, mujer!..... (repitió D. Eugenio de Zúñiga y Ponco de León, poniéndose colorado.) ¡Ni tanto ni tan poco! La Señora tiene sus manías, es cierto....mas de ello a hacerme temblar, hay mucha diferencia. Yo soy el Corredor!....

—Pero, en fin, ¿la quiere V., ó no la quiere?

—Te dice....—Yo la quiero mucho... ó, por mejor decir, la quería antes de conocerte. Pero desde que te vi, no sé lo que me pasa, y ella misma conoce que me

HOTEL BELLA PARRISIANA

DR

MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa a cuatro varas de sus puertas.

Comidas a todas horas.

Precios equitativos y osmerado trato.

Res non Verba

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabren las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

LA SUD-AMERICANA

Sociedad Nacional de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece mas ventajas a los asegurados, tanto en el costo como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud Americana» tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Oficina General en Montevideo Calle Camarás 156.

159—m. 27—1m.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado departamental, Dr Dn Emilio Jiménez de Arcechaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testada Juan coronel, para que todos los que se consideren con derechos a sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus créditos, con los justificativos oportunos: bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 23 1889

Renito Romay

Eno Pco

CCLXXVII—F. 28 1m.

pasa algo...Bástete saber que hoy...., tomarlo, por ejemplo, la cara a mi mujer me hace la misma operación que si me la tomara a mi propia....—¡Ya ves que no puedo quererla más ni sentir menos!.....—¡Mientras que por coger esa mano, ese brazo, esa cara, esa cintura, daría lo que no tengo!

Y, hablando así, el Corredor trató de apoderarse del brazo desnudo que la señá Frasquita le estaba refregado materialmente por los ojos; pero ésta, sin descomponerse, extendió la mano, tocó el pecho de Su Señoría con la pacífica violencia é incontestable rigidez de la trompa de un elefante, y lo tiró de espaldas con silla y todo.

—¡Ave María Purísima! (exclamó la navarra, riéndose a mas no poder.)